



Municipalidad de General Pueyrredon
2026

Resolución

Número:

Referencia: RESOLUCIÓN INTERÉS EDUCATIVO "3° CONGRESO INTERNACIONAL Y 4° CONGRESO NACIONAL ACOMPAÑANTE TERAPÉUTICO" desde EX-2026-00469440- -MUNIMDP-DTAD#SE

VISTO la solicitud de declaratoria de interés educativo del III Congreso Internacional y el IV Congreso Nacional de Acompañante Terapéutico, el Expediente Electrónico EX-2026-00469440- -MUNIMDP-DTAD#SE, y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad es organizada por la Asociación de Acompañantes Terapéuticos ESTAR San Luis, conjuntamente con la Fundación de Acompañantes Terapéuticos de América Latina y el Caribe (ATALyC) y ESPACIO AT.

Que el evento se llevará a cabo los días 9, 10 y 11 de octubre de 2026 en la ciudad de Mar del Plata, bajo el lema "AT y ciclos vitales: de la gesta a la finitud".

Que el Congreso constituye un espacio académico, científico y profesional destinado a fortalecer el desarrollo del Acompañamiento Terapéutico en Argentina y Latinoamérica, promoviendo intercambio de conocimientos, experiencias e investigaciones entre profesionales, docentes, estudiantes e instituciones.

Que la actividad está destinada a Licenciados y Técnicos en Acompañamiento Terapéutico, Psicólogos, Médicos y Psiquiatras, Trabajadores Sociales, Terapistas Ocupacionales, Psicopedagogos, Equipos Interdisciplinarios, docentes, estudiantes de carreras afines, organizaciones comunitarias e instituciones vinculadas a la salud y la inclusión social, abogados y estudiantes de Abogacía.

Que la propuesta contempla la participación de especialistas nacionales e internacionales provenientes de Argentina, España, Brasil, Puerto Rico y Estados Unidos, abordando temáticas vinculadas a la salud mental comunitaria, discapacidad, inclusión educativa, consumos problemáticos, cuidados paliativos, intervenciones en el ámbito

judicial, políticas públicas y derechos humanos.

Que entre los especialistas confirmados se encuentran el Licenciado Sergio Suárez, la Licenciada Leticia Márquez, el Dr. Educaro Cossi, el Licenciado Especialista Diego Núñez, el estudiante Ramiro Nicolás Salina Maluf todos ellos de Argentina; el Dr. Juan Manuel Rodríguez Penagos y el Doctor Dante Tolosa de México; el Licenciado Alejandro Cheves de España, entre otros.

Que las temáticas propuestas revisten interés institucional y académico en razón de la importancia que posee la capacitación permanente de los operadores vinculados a las distintas áreas de intervención profesional.

Por ello, en uso de las facultades delegadas por Decreto DECFC-2023-3124-E-MUNIMDP-INT,

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés educativo el III Congreso Internacional y el IV Congreso Nacional de Acompañante Terapéutico, organizado bajo el lema "AT y ciclos vitales: de la gesta a la finitud" que se llevará a cabo los días 9, 10 y 11 de octubre de 2026 en la ciudad de Mar del Plata, organizado por la Asociación de Acompañantes Terapéuticos de América Latina y el Caribe (ATALyC) y ESPACIO AT.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, dar al Boletín Municipal y comunicar por la Secretaría de Educación.